



Este fin de semana se realiza la IX versión de **“Puerto Varas a toda vela, Regata de Otoño 2023”**

P3

Gobierno Regional solicitará creación de Área Metropolitana para las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt

P5

Carabineros de Frutillar aborda estrategia para enfrentar violencia escolar

P6

DREAMS
PUERTO VARAS

& SHOWS
Marzo

SÚPER VIERNES
PARTICIPA POR UN JEEP RENEGADE SPORT

GRAN FINAL
VIERNES 31 DE MARZO

KUATREROS DEL SUR
SÁBADO 01 DE ABRIL

Lucky 7

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:00 HRS | GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

OPINIÓN

Internet y menores de edad: ¿Cómo prepararlos para usar redes sociales?

Desarrollar criterio para utilizar adecuadamente este tipo de aplicaciones aparece como uno de los principales desafíos.

Hace unos días, Utah se convirtió en el primer estado de Estados Unidos que limita el uso de las redes sociales en menores de edad. Por lo que niños y adolescentes no podrán tener cuentas en estas plataformas si sus padres no emiten su permiso explícito.

Para Guillermo Bustamante Pavez, académico de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes, es clave distinguir entre efectos positivos y negativos del uso de plataformas de redes sociales. En los primeros, "el facilitar la interacción con personas más allá de las barreras geográficas lo que permite desarrollar nuevos lazos de amistad, aprender de otras culturas, desarrollar habilidades sociales y explorar espacios diferentes de aprendizaje", indica.

Por otro lado, para el doctor en Comunicación los efectos negativos están ligados a una primera instancia, a la cantidad de plataformas de redes sociales que utilizan, porque hay evidencia que sugiere que mientras más alto es el número de plataformas utilizadas hay más riesgos de sufrir dependencia.

En una segunda instancia, encontramos efectos negativos en la exposición a contenidos para los que no están preparados por un tema de madurez y de criterio, lo que podría afectar en su desarrollo e incluso generar una disminución en la concentración y calidad de sueño. En este sentido, hay evidencia que sugiere que el uso de plataformas de redes sociales podría afectar en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

En suma, para Bustamante, "el restringir no es una medida adecuada". Para él, un uso responsable y consciente de estas plataformas de redes sociales es lo mejor y para ello la educación es fundamental. "Hay que preparar a los niños, niñas y adolescentes para el futuro y eso implica que es necesario desarrollar criterio para el uso adecuado de este tipo de aplicaciones", finaliza.

Por Antonio De Vittorio.

Sernac y Gestión Menstrual

La menstruación es un proceso biológico y no una elección, e implica costos, algunas molestias que no se pueden evitar y necesidades que cubrir, lo cual empeora cuando no se tienen los recursos o la información.

De hecho, un estudio de precios de SERNAC realizado el año 2022 concluyó que, en promedio, se pueden gastar en un año hasta 125 mil pesos sólo al utilizar toallas desechables y antiflamatorios si el período dura siete días.

Además, hay que tomar en cuenta que un 30% de la población menstrúa todos los meses y este proceso de gestión menstrual dura más de 40 años.

Es por ello, que el 2023 SERNAC realizó el primer estudio de gestión menstrual enfocado en las personas más vulnerables del país: personas privadas de libertad, en situación de calle y quienes viven en campamentos.

Para la realización de este estudio, el Servicio trabajó en forma colaborativa con Gendarmaría de Chile, la Fundación Gente de la Calle y el Campamento Juan Bustos.

Los resultados evidencian que la población menstruante en condiciones de vulnerabilidad no tiene garantizado el acceso a agua potable, productos de higiene y gestión menstrual. Por ejemplo, en el caso de quienes están en el cárcel, sólo un 48% tiene acceso a toallas higiénicas para todos los días que dura el proceso y un 7% no tiene acceso a nada; mientras que apenas un 37% de quienes están en situación de calle accede a esos productos. En cambio, el caso de niñas, mujeres y personas menstruantes que viven en campamento, el 83% accede a los productos imprescindibles.

Para una adecuada gestión menstrual, es necesario satisfacer también ciertas necesidades como, medicamentos para el dolor, asco con agua e instalaciones sanitarias adecuadas, entre otros. En este aspecto, las condiciones de estos grupos vulnerables son precarias. Por ejemplo, el 75% de las mujeres en la prisión no tiene privacidad al usar el baño y tanto en ese grupo como en los otros estudiados sólo algunas pueden acceder a agua potable.

Las estrategias utilizadas para conseguir los productos de gestión menstrual son diversas,



van desde el intercambio (en el caso de la población penal) hasta la utilización de algunos elementos como paños de género, papel higiénico, pañales, entre otros.

El estudio permite concluir, además, que el costo económico de estos productos es el atributo principal para adquirirlo, seguido por la calidad.

En resumen, quedan muchos desafíos y uno de los principales en esta materia es generar políticas públicas que busquen resolver las dificultades a las que las niñas, mujeres y personas menstruantes se enfrentan día a día, especialmente respecto de estos grupos hipervulnerables.

OSVALDO EMHART VICE DIRECTOR REGIONAL SERNAC REGIÓN DE LOS LAGOS

LOCAL

Este fin de semana se realiza la IX versión de "Puerto Varas a toda vela, Regata de Otoño 2023"

Sí, el 1 y 2 de Abril el Club Deportivo Colegio Puerto Varas organiza la IX versión de "Puerto Varas a toda vela, Regata de Otoño 2023". La competencia náutica es



de Selectivo para el Mundial y Sudamericano Juvenil y Semana de Buenos Aires 2023. Esta actividad náutica está auspiciada por Salfa Sur, Emboron, Cecinas Llanquihue, Hotel Cabaña del Lago, Dimarise, la fecha tendrá características Patagonia Radio TV y Tecno Fast.

Advertisement for Dimarsa boots. Text: 'Dimarsa para vivir el sur', 'LO NUEVO BOTAS FAN', 'MARIAS PIAZ', 'SEARCH LINE', 'VIA ROSMIN'.



Fundado el 9 de septiembre de 1951. Directora Ejecutiva y Representante Legal: Paola Álvarez B; Gerente Comercial: Gustavo Gámez M; Editora: Paola Álvarez B; Colaborador: David Leal. Correo electrónico: prensa@eha.cl

ACTUALIDAD



Proponen crear línea regional para TEA

A días de la conmemoración mundial de la concientización sobre el autismo, consejero regional Rodrigo Arismendi junto a Loreto Kemp, presidenta de la Federación de Autismo del Sur de Chile y Susana Romero, presidenta de la Agrupación Auspaut de Puerto Montt, solicitan incorporar al Autismo en el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Con la reciente aprobación de la ley 21.545, donde se establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. Con una mirada regional ante esta ley, el consejero regional independiente de la provincia de Llanquihue, Rodrigo Arismendi, expuso la necesidad de generar un FRIL de Autismo en la región tanto al Gobernador Regional, Patricio Vallespín como a los Consejeros Regionales, frente a esta iniciativa el consejero Arismendi explicó que "El objetivo de impulsar una línea en el Fondo Regional para

el Autismo y haberlo solicitado y expuesto ante el gobierno regional en mi calidad de consejero, es el poder abordar una gran necesidad que existe en el territorio, el poder contar con recursos para el desarrollo de infraestructura comunal especializada para que la atención se haga en el territorio y evitar el traslado de los pacientes, otorgando una mejor atención a niños, niñas, jóvenes y adultos con trastorno del espectro autista en la región".

En tanto, Loreto Kemp presidenta de la agrupación TEAbrazo Puerto Varas, presidenta de la Federación de Autismo del Sur de Chile, enfatizó que el desafío para la región "Es muy grande se estima

que existen 4.580 personas espectro autista menores de 18 años sin contar las personas adultas donde no existe ningún tipo de prevalencia estimada. La ley viene a entregarnos un marco regulatorio jurídico para empezar a implementar y realizar estos abordajes, pero aun así se va a necesitar el apoyo de los municipios, el Estado, los privados y el de la sociedad civil en general. Nosotros con el consejero Rodrigo Arismendi, apostamos y creemos que una de las formas para poder ir abordando esta temática es generar centros comunales, por eso tenemos la idea de impulsar un FRIL de Autismo para que cada comuna pueda también priorizar estos proyectos y apalancar

recursos". Asimismo, Susana Romero, presidenta de la agrupación Auspaut indicó "Sería muy bueno que se concretaran los proyectos FRIL de Autismo, ya que se podrían apoyar y potenciar los sectores alejados de las ciudades grandes de la región, donde no hay infraestructura ni los profesionales adecuados para la atención de los niños, niñas y jóvenes con autismo, además de fortalecer los centros ya existentes, como el nuestro, para seguir apoyando y aumentando la cobertura de usuarios, que cada día va creciendo".

Día de la Concientización sobre el Autismo

Este domingo 02 de abril se conmemora el Día de la Concientización sobre el Autismo y habrá distintas iniciativas informativas y recreativas que se realizarán en Puerto Varas y Puerto Montt.

En Puerto Varas, se realizará la segunda versión de la Feria Puerto Varas TeAbraza, que se realizará a partir de las 11:00 horas en el Boulevard que se encuentra al costado del Municipio de Puerto Varas. Esta actividad se desarrollará hasta las 16:00 horas y contará con stands informativos, oferta programática comunal sobre Autismo, juegos inflables, show musical entre otras actividades para los niños y sus familias. Finalmente, en Puerto Montt la agrupación Auspaut se realizará la sexta caminata "Ponte en mis zapatos", el punto de partida será a las 10:30 horas en Campo Marte de la ciudad para avanzar hasta la plaza de Armas, la presidenta de la agrupación Auspaut Susana Romero, realizó una invitación a toda la comunidad a que participen de esta caminata y que asistan con los zapatos cambiados a modo de apoyo de las familias. Cabe mencionar que esta actividad está impulsada por TeAyudo Puerto Montt, Inclusión con Amor, Escuela Camino de Esperanza, TeAcompañamos Alerec y la oficina de discapacidad de la Municipalidad de Puerto Montt.

LOCAL



Vallespín acordó medida con los Alcaldes Gárate y Paredes Gobierno Regional solicitará creación de Área Metropolitana para las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt

Proyecto será presentado a la autoridad central en Julio próximo.

Ayer por la tarde, en reunión sostenida entre los alcaldes Tomás Gárate de Puerto Varas, Gervoy Paredes de Puerto Montt y el Gobernador Regional Patricio Vallespín, se acordó solicitar al nivel central la creación del área metropolitana entre ambas comunas. Al respecto Vallespín señaló "vamos a solicitar formalmente ser un área metropolitana de Puerto Varas y Puerto Montt como un desafío fundamental, y hemos tenido la primera reunión de trabajo oficial, los equipos técnicos ya las han tenido, y hoy estamos con el Alcalde

Gervoy Paredes y el Alcalde Tomás Gárate, y hemos llegado a dos acuerdos fundamentales: primero, la voluntad como autoridades de los municipios y el gobierno regional de solicitar formalmente esta área metropolitana, porque creemos que tiene un conjunto de ventajas que nos permite planificar y ejecutar a futuro un conjunto de obras que, por cierto, tendremos que buscar los recursos y todo aquello pero estamos iniciando el proceso". "Y lo segundo, es que este proceso queremos que, a más tardar en julio -cumpliendo todas las normas

del caso - presentarlo para la deliberación que hasta seis meses puede tener la autoridad pertinente. Estamos mandando una señal clara que la capital regional y Puerto Varas tienen un destino común respecto al futuro metropolitano y creo que estamos tomando una buena decisión". Gobernador Vallespín aclaró que "este proyecto no tiene nada que ver con la Ruta Metropolitana el cual es un proyecto particular de concesiones, que no sabemos exactamente en qué situación está, y los tres que estamos acá ya dimos nuestra opinión de que no creemos

que sea un tema prioritario para la región ni para los municipios de Puerto Montt y Puerto Varas". Por su parte, el Alcalde Tomás Gárate comentó "quiero celebrar el liderazgo de nuestro Gobernador Regional, Patricio Vallespín, en poder tomar este tema, convocar a los actores políticos para que así podamos avanzar en consenso. La ciudadanía requiere soluciones estructurales, no solamente la contingencia sino también tener visión de futuro y hoy, estamos sentando las bases para un crecimiento planificado de las comunas de Puerto Montt y Puerto Varas en su conjunto. Esta es una oportunidad inédita de poder crear ese marco, esa mirada a futuro común, una planificación integrada que trascienda la realidad de cada comuna y que ambos equipos, al alero del gobierno regional, podamos crear instrumentos de planificación robustos; y hay urgencias como la planificación de un sistema de transporte público".

REGIONAL

Tasa de desocupación fue de 3,7% en el trimestre móvil diciembre-enero-febrero en la región de Los Lagos

Según la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de desocupación regional durante el trimestre diciembre 2022-enero 2023 fue de 3,7%, registrando un aumento anual de 0,6 puntos porcentuales (pp) respecto a igual período del año anterior. En contraste, los ocupados aumentaron 5,8% en doce meses, lo que equivale a 19.075 personas. "Lo primero que quiero resaltar es que, en un contexto como el actual, la cifra más importante que uno debería revisar es, justamente, lo que tiene que ver con la generación de empleo. El desempleo depende tanto de los empleos que crean, como también, cuánta gente sale a buscar empleo. Lo que está ocurriendo a nivel nacional en los últimos tres meses es que, mes a mes, hemos tenido un aumento del empleo, es decir, nuestra economía está generando

más empleo, cada mes está generando más empleos que el mes anterior. Lo que está ocurriendo, al mismo tiempo, que es una buena noticia, es que producto de que se están generando más empleos, también más personas están saliendo a buscar trabajo y eso finalmente se combina en la tasa de desempleo. Así que, lo primero que quería señalar, es que en términos agregados y desagregados, en lo que respecta al funcionamiento de nuestra economía hay buenas noticias, porque la economía chilena está siendo capaz de generar más empleos. Por supuesto, esto no es suficiente, si hay más personas que están buscando empleo y eso aumenta la tasa de desempleo, eso significa que tenemos un desafío mayor de ir generando empleos aún más rápido, con aún más fuerza de lo que estamos logrando en la actualidad y es ese desafío estamos todos involucrados", manifestó el ministro de Economía, Fomento y



Turismo, Nicolás Grau, en punto de prensa realizado en Puerto Montt. Por su parte, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera, manifestó que "Como observamos, los ocupados formales continúan en aumento de manera sostenida en la región de Los Lagos según el INE. Mes a mes, en la zona, se ha evidenciado una recuperación paulatina del empleo. Por ello, continuamos redoblando esfuerzos, articulando un trabajo continuo con las OMIL de toda la región y organizando ferias laborales en las distintas comunas. Justamente a través del Sence en trabajo articulado con las OMIL durante el 2022 logramos colocar a

más de 5 mil personas en la zona en puestos de trabajo. Además, estamos trabajando fuertemente, en promover la formalidad a través del IFE Laboral junto al Subsidio Protege. Estos datos nos motivan con más fuerza para mejorar las cifras en materia de empleabilidad, por lo que seguiremos reforzando esta y otras medidas en pos de los trabajadores y trabajadoras". La variación de la tasa de desocupación fue producto del aumento de la fuerza de trabajo (6,6%) en mayor proporción que los ocupados (5,8%). En cuanto a la tasa de participación se ubicó en 49% en doce meses, mientras que la tasa de ocupación se situó en 47,2%.

Carabineros de Frutillar aborda estrategia para enfrentar violencia escolar

Se detectaron cuatro episodios de violencia que involucraron a alumnos en las afueras de los establecimientos

Carabineros de la Subcomisaría de Frutillar está desarrollando una estrategia, junto a la comunidad académica comunal, para enfrentar la violencia que involucra a estudiantes. Así lo dio a conocer el capitán Felipe Soto Villena, subcomisario de Frutillar, luego de participar en una mesa de trabajo con los directores y equipos de convivencia escolar de distintos colegios locales. El oficial explicó que la cita se realiza luego de detectar cuatro

episodios de violencia que involucraron a alumnos, en las afueras de los establecimientos. De ahí la necesidad de abordar el tema con un criterio preventivo y que involucre a los distintos actores que se vinculan al área. El capitán Soto reconoció que esperan realizar un diagnóstico en el que de Frutillar, luego de participar en una mesa de trabajo con los directores y equipos de convivencia escolar de distintos colegios locales. El oficial explicó que la cita se realiza luego de detectar cuatro



de las escuelas de la comuna. En este sentido, el oficial anunció que, en términos prácticos, se espera materializar en el corto plazo una jornada de capacitación, en la que participen 10 alumnos por colegio, liderada por especialistas que aborden en módulos, temáticas como la violencia escolar, consumo de drogas y resolución pacífica de conflictos, entre otros. El objetivo es que los estudiantes se transformen en monitores de convivencia escolar, lo que ayudará a reducir los niveles de violencia estudiantil.

LOCAL



Día del piano se celebró en Frutillar

Esta fecha fue celebrada por primera vez con un encuentro íntimo en el restaurante Fuga del Lago de Frutillar, con la presentación de dos destacados alumnos de Maximiliano Ossandón, profesor y director de la escuela de aprendizaje Piano y Estudio.

Este 29 de marzo se conmemoró el día del piano en el restaurante Fuga del Lago, ubicado a un costado del Teatro del Lago. La fecha corresponde al día 88 del año, que coincide con la cantidad de piezas que tiene este instrumento. Este hito del calendario surge con la iniciativa del pianista alemán Nils Frahm en 2015, propuesta que se popularizó en el mundo. Frutillar, ciudad creativa de la Múscula, declarada por UNESCO en 2017, por primera vez celebra este día. Se presentaron Jorge Riquelme, destacado profesor de la escuela, y el pianista David Silva, ante un salón lleno.

Maximiliano Ossandón López, director de Piano & Estudio, comentó: "El significado del piano en las personas es beneficioso en todos los sentidos, tanto en lo intelectual como en lo espiritual. Permite el desarrollo de capacidades auditivas y coordinación. Es el perfecto amigo, que se queda toda la vida. En Frutillar, se aprecia el enorme interés hacia este instrumento, hoy, al alcance de todos y sin importar la edad". Martín Subercaseaux, director del restaurante Fuga del Lago, comentó: "La búsqueda detrás de esta acción se dirige a homenajear a todos los músicos dedicados a este maravilloso instrumento que



SERVICIOS

EXTRACTO 1093. 10 Juzgado de Letras de Puerto Varas, fecha 16 de febrero 2023 ha dictado sentencia definitiva en Causa Rol N° 1416-2021 sobre posesión efectiva de don SEGUNDO ANIBAL SANTANA MUÑOZ, factor de comercio, RUT No 4.696.875-6, quien tuvo su último domicilio en calle San Carlos N° 283 de la ciudad y comuna de Freixa, cuyo fallecimiento ocurrió el 08 de enero de 2021, el se encuentra inscrito con el No 14 del año 2021, en la Circunscripción de Puerto Varas del Servicio de Registro Civil e Identificación, a solicitud de Juan Javier Torres Lozano, en representación de doña JESSICA ISABEL SANTANA MUÑOZ, don ANIBAL RODRIGO SANTANA MUÑOZ, y de doña SANDRA ELIZABETH SANTANA MUÑOZ, sentencia que en su parte resolutoria dispone: "Teniendo presente lo dispuesto en la Ley 19.903 "Sobre Procedimiento por el Otorgamiento de la Posesión Efectiva de la Herencia...", artículos 689 y siguientes, 951 y siguientes, 983 y siguientes, 1059 y siguientes del Código Civil; artículos 877, 878 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se declara: Que se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don SEGUNDO ANIBAL SANTANA MUÑOZ, a sus siguientes hijos e hijas: 1.- LORENA ANDREA SANTANA MUÑOZ, RUN. 15.281.887-4; 2.- ALEX LEONIDAS SANTANA MUÑOZ, RUN. 21.160.699-1; 3.- VÍCTOR HUGO SANTANA AÑAZCO, RUN. 10.050.759-5 (fallecido el 30 de diciembre de 2020), quien es representado por sus hijas INGRID FERNANDA SANTANA NAVARRO, RUN. 16.526.138-2; y JAVIERA DEL PILAR SANTANA NAVARRO, RUN. 19.542.978-2; 4.- MARÍA ELIANA SANTANA AÑAZCO, RUN. 9.392.175-6; 5.- JESSICA ISABEL SANTANA MUÑOZ, RUN. 11.997.399-1; 6.- SANDRA ELIZABETH SANTANA MUÑOZ, RUN. 11.928.344-7; 7.- ANIBAL RODRIGO SANTANA MUÑOZ, RUN. 12.990.048-K; 8.- PATRICIA MARGOTH SANTANA MUÑOZ, RUN. 13.405.703-3; 9.- XIMENA ALEJANDRA SANTANA MUÑOZ, RUN. 13.591.783-4; 10.- INGRID NIS SANTANA DÍAZ, RUN. 9.913.943-9, todas y todos instituidos como herederos universales; a su hijo ALEX LEONIDAS SANTANA SOTO, antes individualizado, como heredero de la cuarta de mejoras; y a su hijo ALEX LEONIDAS SANTANA SOTO, antes individualizado, en un 15%, y a doña JIMENA DEL CARMEN SOTO GALLARDO, cédula nacional de identidad N° 12.757.121-K, en un 10%, como herederos de la cuarta de libre disposición. Protocolícese el inventario simple de los bienes quedados al fallecimiento del causante, en una Notaría Pública de esta ciudad. Práctiquese las publicaciones legales en el periódico "El Heraldillo Austral" de esta ciudad."

REIMATE 1098. Ante Juzgado de Letras de Puerto Varas, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con OPITZ AGUILAR", Rol C-2585-2019, se ordenó rematar el 19 de abril de 2023 a las 11:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble urbano propiedad de don EUGENIO FRANCISCO OPITZ AGUILAR, que corresponde a un predio rústico de treinta y tres cuerdas, ubicado en la localidad de Los Muermos, comuna del mismo nombre, provincia de Llanquihue, Décima Región, que destinó: NORTE: con doña Amelia Sánchez de Rehben; SUR: doña Rosalía Altamirano, antes de Amelia Sánchez de Rehben; ESTE: Hija número cinco de Guillermo Gaete; OESTE: campo público. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 267 N° 283 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos. Mínimo de posturas \$107.524.635. Cautión, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupo del Banco del Estado a nombre de la causa. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal. Secretario.

EXTRACTO 1097. Ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas, causa Rol C-1305-2021, caratulada "Banco de Chile con Mosquera", se ha ordenado audiencia de conciliación a fs. 25, para el día 11 de Abril de 2023 a las 9:15 hrs, que se realizará por videoconferencia, a través de plataforma ZOOM. El Secretario.

La Llave 95.9FM Porque la Música hace bien. UNIDAD DE FOMENTO Año: LXXI N°: 11531 Día: 89. TELÉFONOS DE EMERGENCIA Hospital: 131 Bomberos: 132 Carabineros: 133 PDI: 134 Rescate Marítimo: 137. FARMACIA DE TURNO PTO. VARAS DR. SIMI San Francisco N°685

LOCAL

Cochamó un Pueblo Olvidado por sus Autoridades en Materia de Turismo

Nos llegó esta Carta Abierta firmada por dos organizaciones de turismo de la comuna de Cochamó y una Junta de Vecinos del sector, la cual publicamos a continuación en su totalidad, ya que refleja las externalidades negativas que la industria turística puede acarrear, cuando el desarrollo del sector no está acompañado por medidas que permitan ordenar el flujo de visitantes, para que convivan sin estresar la vida cotidiana de los habitantes del sector.

El turismo es una de las principales ejes de desarrollo económico en la comuna, a nivel nacional la contribución del turismo en el PIB su es de un 3,3% según el Servicio Nacional de Turismo y Banco Central el 2019, siendo la cuarta economía en importancia a nivel país, además según el INE, durante el mes de Mayo 2021, las pernoctaciones en servicios turísticos del país aumentaron un 269% aun en plena pandemia. Para concluir el PIB de Chile creció un 11,7% en el 2021, su mayor alza anual desde que se tiene registro. En la comuna de Cochamó no contamos con datos duros en materia de estadísticas en turismo, tampoco una hoja de ruta clara hacia a donde debe apuntar esta economía de crecimiento exponencial en los últimos años, existen algunas experiencias exitosas como la gestión del valle de Cochamó a cargo de organizaciones privadas, donde se recoge información valiosa todos los años para la toma de decisiones y representa una muestra del comportamiento del turismo a nivel comunal y nos da luces de que su capacidad de carga ha estado en su punto máximo. Otro ejemplo es el Lago Tagua Tagua que nos muestra una alta demanda por visitar la cordillera de Cochamó, con largas filas todos los años en temporada estival, donde hay turistas que tuvieron que esperar hasta 12 horas para poder cruzar en enero y febrero 2023. Las organizaciones subvencionadas que queremos exponer las problemáticas surgidas durante esta temporada estival 2023 en el sector de Cochamó, muchas de ellas se replican en toda la comuna. Cabe destacar que para obtener



- 1. Turísticos Poseen expertis en esas áreas, estamos disponibles para trabajar y aportar.
2. 8.Plantificación: ¿Se debe terminar el Plan Regulador en que etapa está, se debe crear el Plan de Desarrollo Turístico y Plan de Desarrollo Comunal.
3. 9.Conectividad: La mantención de los caminos de ripio enroscados por el Ministerio de Obras Públicas no se realiza según convenios de trabajo, es necesario fiscalizar a la empresa a cargo de la mantención global de los caminos en la comuna, también los caminos vecinales que le corresponde la mantención al municipio deben existir un calendario claro de mantenciones permanentes.
4. 10.Ordenanza Municipal para comercio establecido, quienes entregan Packaging (embalaje) como bombillas, vasos, bolsas de nylon, planavivi, plásticos, entre otros, se debería cambiar por productos biodegradable como cartón, papel, etc. De esta forma se realizar un comercio conciente más amigable con el entorno.
5. 11.Senálitica: Es necesaria la instalación de senálitica de reducción de velocidad en áreas urbanas y rurales, para la protección de personas, animales, mascotas y fauna endémica.
6. Firman representantes de organizaciones de turismo y junta de vecinos.
7. -Cámara de Turismo Destino Cochamó
8. -Gremio de Turismo y Cultura Cochamó Patagonia Chile AG
9. -Junta de Vecinos Número 6 de Cochamó.

-1 cine

CARTELERA ABRIL

PUERTO VARAS



EL HIJO
1
20:00 hrs
3 Y 4
22:00 hrs



EDITA
2 AL 4
20:00 hrs



EL TIGRE Y EL DRAGON
5
21:00 hrs



TODO EN TODAS PARTES AL MISMO TIEMPO
6 AL 8
20:00 hrs
9 AL 11
22:00 hrs



KILL BILL 1
12
21:00 hrs



ARICA
9 AL 11
20:00 hrs



LA BALLENA
13 AL 15
20:00 hrs
16 AL 18
22:00 hrs



ALIS
16 AL 18
20:00 hrs



KILL BILL 2
19
21:00 hrs



BEAU TIENE MIEDO
20 Y 22
20:00 hrs
21-23-24-25
22:00 hrs



PUNTO DE ENCUENTRO
23 AL 25
20:00 hrs



HER
26
21:00 hrs



AIR
27 AL 29
20:00 hrs
30 AL 2
22:00 hrs



LA HEREDERA DE LA MAFIA
30 AL 2
20:00 hrs

COMPRA TU TICKET DE MANERA DIGITAL
MENOS1CINE.CL



CLUB DE AMIGXS \$2.500
MIÉ DE CLÁSICOS \$2.500
NIÑXS \$3.500

GRAMADO 1100
SALA CMM

